

10. RECOMENDACIONES

Las diferencias en la infiltración dadas por los distintos grados de urbanización tienen una influencia directa en la recarga del sistema hídrico subterráneo. Por lo tanto, para una gestión sustentable del agua subterránea es necesaria una planificación racional del uso del suelo mediante la preservación de sectores sin urbanización o estableciendo áreas protegidas para facilitar los procesos de recarga.

Para el manejo del agua proveniente de eventos de tormenta y para compensar las pérdidas en la recarga como consecuencia del aumento del escurrimiento superficial, sería necesario la implementación de técnicas de infiltración artificial.

Es evidente la necesidad de adoptar medidas de planificación y ordenamiento territorial frente al crecimiento de los núcleos urbanos. Las zonas costeras, con la fuerte influencia de la actividad turística sumada a la alta vulnerabilidad de los acuíferos deberían ser, especialmente consideradas a la hora de fijar las pautas de manejo del recurso. En la planificación territorial debe contemplarse la protección ambiental de las reservas de agua dulce, lo cual implica la delimitación de áreas de seguridad donde se impidan los procesos de urbanización y otras actividades que pueden afectar la calidad del recurso hídrico subterráneo.

El aporte turístico presenta un aumento creciente, por cuanto debe ser tenido en cuenta para planificar el manejo del agua subterránea en las temporadas subsiguientes. Es necesario aumentar el abastecimiento de agua potable para cubrir las necesidades de un mayor número de habitantes. La planificación de una expansión del servicio debe considerar la ubicación de los pozos de acuerdo a los ambientes geomorfológicos contemplando que las reservas de agua son escasas y responden rápidamente a las variaciones climáticas y a la extracción. El monitoreo periódico de las condiciones hidrodinámicas e hidroquímicas es una herramienta fundamental que debe ser tomada en cuenta para plantear un uso racional de las reservas de agua dulce.

Las pautas de manejo deben incluir la selección de nuevas áreas de captación, lo cual requerirá una cuantificación detallada de los ingresos y egresos de agua al sistema hidrológico. Se recomienda una explotación areal a escasa profundidad y bajos caudales individuales, siendo fundamental que las áreas de

captación sean declaradas zona de reserva para conservar las áreas de recarga y evitar toda posible contaminación del agua subterránea.